

INMOBILIARIA PADRE E HIJO
INMOPAEHI S.A.
Quevedo – Los Ríos

Guayaquil, 22 de Mayo de 2017.-

Señor:
JOSE DAVID YUNHON OSPINA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que el acto constitutivo de la compañía **INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.**, celebrado en esta fecha, se resolvió por unanimidad elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la sociedad por el periodo de **CINCO (5) AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto Social en su Artículo Trigésimo.

INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, Ab. Andrea Stephany Chávez Abril, el 22 de mayo de 2017.-

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de los consiguientes.

Atentamente,

INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.

Guillermo Restrepo V.

GUILLERMO LEÓN RESTREPO VILLA
Accionista

Acepto el cargo de Presidente de **INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A.** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 22 de mayo de 2017.-

Jose David Yunhon Ospina
JOSE DAVID YUNHON OSPINA
C.C. # 1205263203





Factura: 001-101-000032232



20170901014C03403

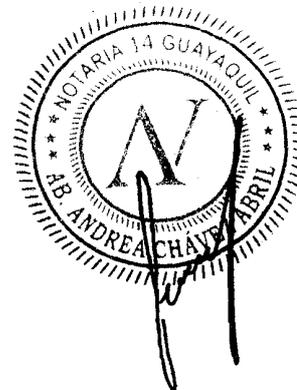
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901014C03403

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PADRE E HIJO S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE JULIO DEL 2017, (12:17).

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 9480-DP09-2017-FM





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 851

Fecha de Repertorio: 21-jun-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE. en el Registro de NOMBRAMIENTOS..... No. 120 en las fojas 245 a 246 del Tomo 1 celebrado entre: ([YUNHON OSPINA JOSE DAVID en calidad de ACEPTANTE], [RESTREPO VILLA GUILLERMO LEON en calidad de ACCIONISTA FUNDADOR], [INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
YUNHON OSPINA	1205263203	1.441	Nombramiento de Presidente.

QUEVEDO, jueves 29 de junio de 2.017

Impreso a las: 15:10:14

Elaborado por: Ab.Lorena Herrera



8*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

AB. SAUL SANCHEZ MORAN NOTARIO SUPLENTE DE LA ABOGADA ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL. De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FÉ que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponden(n) exhibido al en 1 foja(s) u(m) (es)

GUAYAQUIL, 18 JUL 2017



Ab. Saúl Sánchez Morán
NOTARIO SUPLENTE